



CONCON, 08.02.19.

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 392 /2019

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2519 de fecha 13 Octubre 2017, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública denominada “Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la Comuna de Concón”, a la Empresa Plantas Chile Ltda., RUT N° 76.287.079-7, por un periodo de 4 años a contar del Lunes 16/10/2017.
- b) El Ordinario N° 007 de fecha 07/10/2018 del Director de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde, solicitando su visto bueno para aumentar en forma permanente el mantenimiento de Plaza, 200 m2 de área verde, tipo “c”, en la intersección de calle 11 con calle Esperanza, Sector Los Tres Esfuerzos, Unidad Vecinal N° 4, por un valor mensual actualizado \$ 38.800 IVA Incluido.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 119/2019 de fecha 18 Enero 2019 que señala “El Concejo Municipal en la Sesión N° 02 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha sesión, aprobó el acuerdo N° 12 que “aprueba aumento de Contrato de Concesión de Áreas Verdes, incorpora Plaza ubicada en la Unidad Vecinal N° 4, en la intersección de calle 11 con la calle Esperanza, Sector Los Tres Esfuerzos, tipo “c” por un valor de \$ 38.800.- IVA Incluido.
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 032 de fecha 28 de Enero 2019 del Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto mensual de \$ 38.800 Iva Incluido.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

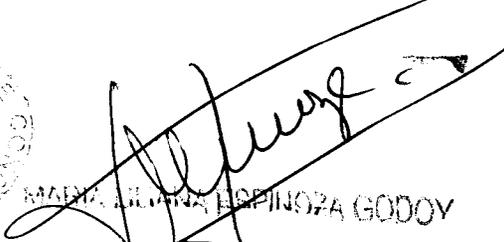
DECRETO

1.- **AMPLIESE**, el Contrato “Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales comuna de Concón”, que se mantiene con la Empresa “Planta Chile Ltda.”, RUT 76.287.079-7 de Plaza 200 mts.2, tipo “C” correspondiente a Área Verde, ubicada en la intersección de calle 11 con la calle Esperanza, Sector Los Tres Esfuerzos, Unidad Vecinal N° 4, por un monto mensual de \$ 38.800 IVA Incluido.

	Nombre	M2	Valor Actualizado M2 IVA Incluido	Tipo	Valor Total (\$) IVA Incluido
1°	intersección de calle 11 con la calle Esperanza	200	194	C	\$ 38.800 Incl
	TOTAL	200			\$ 38.800 IVA Incl

- 2.- **ELABORESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el correspondiente anexo *modificatorio contractual*.
- 3.- **CONSTITUYASE** por la Empresa Plantas Chile Ltda. garantía de fiel cumplimiento de Contrato que involucra el aumento de Contrato referido.
- 4.- **DISPONGASE**, que el aumento de Contrato regirá desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- **IMPUTASE**, el gasto por este Concepto generado, al presupuesto año 2018.-
- 6.- **NOTIFIQUE**, el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal según lo indicado en su distribución.
- 7.- **ANOTESE, COMIQUESE Y ARCHIVESE**




 MARIANA ALEJANDRA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

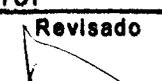


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/ES/CLP

1. Plantas Chile Ltda.
- 2.- Secplac
- 3.- Jurídico
- 4.- Control
- 5.- Transito y Operaciones
- 6.- Secretaria Municipal
- 7.- DAF
- 8.- Carpeta Empresa

(Decreto 005-2019 ampliación contrato áreas verdes plantas chile área 200 m2 UV 4 los tres esfuerzos calle 11 con calle esperanza)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
30 ENE 2019
 RECIBIDO HORA: 13:30

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

NR

f 006 de 006



Concón,

13 OCT 2017

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y OPERACIONES

13 OCT 2017

RECIBIDO

HORA

16:21

FIRMA

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2518

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2476 de fecha 05 de octubre de 2017 mediante el cual se aprobó la Ficha de Licitación ID N°2597-49-LR17 publicada en el portal www.mercadopublico.cl para la Propuesta Pública "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón", se aprobó el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos que regulan la Propuesta Pública destinada a la "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón", ID N°2597-49-LR17 y se autorizó a Secplac efectuar la modificación de fecha de adjudicación, Propuesta Pública, "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón", ID N°2597-49-LR17, cambiándose del día 02-10-2017 18:00 horas al día 12-10-2017 18:00 horas.
- b) El Acta de Apertura publicada en el portal www.mercadopublico.cl, para esta Licitación.
- c) El Acta de Evaluación de fecha 03 de octubre de 2017 donde se recomienda al Sr. Alcalde proponer al H. Concejo Municipal la adjudicación de la Propuesta a la oferta presentada por el Oferente Sres. Plantas Chile Limitada, rut 76.287.079-7 por un valor mensual de ~~\$45.053.680~~ sin impuestos incluidos, es decir ~~\$53.613.879~~ x 48 mensuales, impuestos incluidos, con valores de mantención por metros cuadrados sin impuestos incluidos de \$260 para áreas verdes Tipo A, \$252 áreas verdes Tipo B, \$ 159 para áreas verdes Tipo C, \$416 para áreas verdes Tipo D, especies arbóreas, incluidas Quebrada Las Petras. Valor de construcción de nuevas áreas verdes \$5.500 el metro cuadrado, sin impuestos incluidos, por un periodo de 4 años, contados desde el día lunes 16 de octubre de 2017. Considerando una dotación de vehículos compuesta por dos camiones aljibes marca Chevrolet modelo FTR 1524 E5 de 15.000 litros año 2017, propio, un camión de carga con barandas marca Chevrolet modelo NQR 919 E5 año 2017, propio; una camioneta doble cabina marca Great Wall, modelo Wingle 522, año 2014, propia, una camioneta doble cabina marca JAC, modelo T6 DCAB CE 2.0, año 2016, propia y un camión de carga para época de podas marca Chevrolet modelo NQR 919 E5, año 2017, propio. Y una dotación de personal permanente compuesta por ~~56~~ trabajadores de terreno con un alcance mínimo bruto inicial de \$361.120 y beneficios económicos ofrecidos a los trabajadores de \$ 165.000 en total contemplando \$60.000 aguinaldo Fiestas Patrias, \$60.000 aguinaldo Navidad, \$25.000 Bono de Vacaciones y \$20.000 otros; con providencia alcaldía. 2573.416.15
128.673.31
26.799
- d) El Ordinario N°178/2017 de fecha 10 de octubre de 2017 de Sr. Secretario Municipal (S) a Sres. Concejales citando a Reunión Ordinaria N°28 para el miércoles 11 de octubre de 2017 a las 15:00 horas y adjuntando Tabla de Reunión Ordinaria N°28, donde se consigna en el numeral 5 el Pronunciamiento para adjudicación de la Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales de la comuna de Concón", N°2597-49-LR17.
- e) El Ordinario N°179/2017 de fecha 11 de octubre de 2017 de Sr. Secretario Municipal (S) a Sres. Concejales suspendiendo Reunión Ordinaria N°28 del día miércoles 11 de octubre e informando que se cambia para el día 12 de octubre de 2017 en el mismo horario.
- f) El Acuerdo de Concejo N°305 tomado en Reunión Ordinaria N°28 de fecha jueves 12 de octubre de 2017 donde se indica: "Se aprueba adjudicar la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales de



005 de 006 2519



la comuna de Concón, ID N°2597-49-LR17, a la empresa Plantas Chile Limitada por un monto de \$53.613.879 impuesto incluido, mensuales y un periodo de 4 años.
g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°74 de fecha 31 de julio de 2017.
h) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- ADJUDIQUESE** Propuesta Pública destinada a la "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón", ID N°2597-49-LR17 a la Sres. **Plantas Chile Limitada, rut 76.287.079-7 por un valor mensual de \$45.053.680 sin impuestos incluidos, es decir \$53.613.879 mensuales, impuestos incluidos**, con valores de mantención por metros cuadrados sin impuestos incluidos de \$260 para áreas verdes Tipo A, \$252 áreas verdes Tipo B, \$ 159 para áreas verdes Tipo C, \$416 para áreas verdes Tipo D, especies arbóreas incluidas Quebrada Las Petras. Valor de construcción de nuevas áreas verdes \$5.500 el metro cuadrado, sin impuestos incluidos, por un periodo de 4 años, contados desde el día lunes 16 de octubre de 2017. Considerando una dotación de vehículos compuesta por dos camiones aljibes marca Chevrolet modelo FTR 1524 E5 de 15.000 litros año 2017, propio, un camión de carga con barandas marca Chevrolet modelo NQR 919 E5 año 2017, propio; una camioneta doble cabina marca Great Wall, modelo Wingle 522, año 2014, propia, una camioneta doble cabina marca JAC, modelo T6 DCAB CE 2.0, año 2016, propia y un camión de carga para época de podas marca Chevrolet modelo NQR 919 E5, año 2017, propio. Y una dotación de personal permanente compuesta por 56 trabajadores de terreno, con un alcance mínimo bruto inicial de \$361.120 y beneficios económicos ofrecidos a los trabajadores de \$ 165.000 en total contemplando \$60.000 aguinaldo Fiestas Patrias, \$60.000 aguinaldo Navidad, \$25.000 Bono de Vacaciones y \$20.000 otros.
- PUBLIQUESE** este documento en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-49-LR17
- INICIESE** la prestación de este servicio a contar del lunes 16 de octubre de 2017.
- CONFECCIONESE** el contrato en la Dirección de Asesoría Jurídica dentro de los plazos establecidos en las bases de esta Propuesta.
- RECEPCIONESE** la caución que garantiza el fiel y cabal cumplimiento del contrato.
- DISTRIBUYASE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

[Signature]
 ALCALDE (S)

MTG/PSA/psa
Distribución:

- Alcaldía.
- Secplac. (100)
- Jurídico.
- Control.
- Tránsito y Operaciones.
- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Carpeta Propuesta.

$A = 260 \times 0.19 = 309$ C/100
 $B = 252 \times 0.19 = 300$ " "
 $C = 159 \times 0.19 = 189$ " "
 $D = 416 \times 0.19 = 495$

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
41074 Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado





MUNICIPALIDAD DE CONCON
TRANSITO Y OPERACIONES

Acuerdo N°12

Parque del Sur
fs 004 de 006

De los Urdos = huez-hompes ORD. N° : 007 / 2018.-



Haer DA.

200 m²

ANT. : -Concesión del Servicio de
Mantención de Áreas Verdes, Poda
y Conservación de Árboles Comuna
de Concón.

MAT. : Informa lo que indica.

CONCON, 07 de Enero del 2019.

A : PRESIDENTE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SEÑOR OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

DE : DIRECTOR DE TRANSITO I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SEÑOR HUGO SOTO CÁRDENAS

Por el presente documento junto con saludarle,
informo y solicito a Usted lo que a continuación indico.

1° Con decreto Alcaldicio N° 2519, de fecha 13 de Octubre del 2017, la Municipalidad de Concón, adjudicó la Propuesta Publica destinada a la "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la Comuna de Concón" a la empresa "Plantas Chile Ltda", con fecha de iniciación de este Contrato el día Lunes 16 de Octubre del 2017.

2° El Artículo N° 26 de las Bases Administrativas Generales de esta propuesta pública, "Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la Comuna de Concón" indica que estas podrán ser ampliadas o reducidas durante la vigencia del Contrato, considerando el valor por m2 del mantenimiento, señalados en la oferta de la Empresa adjudicataria.

Para estos efectos la Unidad Técnica de esta propuesta, deberá requerir previamente la aprobación del Alcalde y del Concejo Municipal, además del certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente por ser esta una concesión.

Los aumentos o disminución de este Servicio no podrán sobrepasar el 50 % del valor del Contrato Inicial, el que actualmente es de 53.613.879 IVA incluido mensual.

3° En la Unidad Vecinal n°4 Sector Los Tres Esfuerzos, en la intersección de la calle 11 con la calle Esperanza existe un área verde de 200 m2, la cual tiene las características de una tipo C, la cual requiere ser incorporada al contrato de Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles





MUNICIPALIDAD DE CONCON
TRANSITO Y OPERACIONES

fs 003 de 006



Ornamentales de Concón. Esto tendrá un valor 194 pesos IVA incluido, lo que da como resultado final el valor de 38.800 pesos c/IVA mensual

Por lo expuesto, solicito a Usted su Visto Bueno para el aumento de 200 m2 de mantenimiento en área verde indicada en el punto n°3 y llevar esta propuesta al Concejo Municipal por ser este contrato una Concesión.



HUGO SOTO CARDENAS
DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

HSC/SM

Distribución

- Destinatario.
- Srs Concejales (6 copias).
- Secretaría Municipal.
- Director Tránsito y Operaciones. ✓
- Encargado Áreas Verdes.
- Archivo Tránsito.



Concón, 18 ENE 2019



ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 119

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°02 de fecha 16 de Enero del 2019

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°02 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) APRUEBEN, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°09

Se aprueba Primera Modificación Presupuestaria Municipal año 2019.

Votación: 5 votos a favor 1 rechazo Concejal Jorge Valdovinos.

Acuerdo N°10

Se aprueba no renovar Patente de Alcohol Rol 400023 Restaurant O'Higgins Diurno y proceder a cancelar Patente.

Votación: Unánime

Acuerdo N°11

Se aprueba retirar de la Tabla el Punto N°06 el Pronunciamiento para no renovar Patente Rol: 490175 de Sra. Luz Vergara Restaurante Diurno Vista al Mar.

Votación: Unánime

Acuerdo N°12

Se aprueba aumento de Concesion del Servicio de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles de la Comuna de Concon, incorpora Plaza ubicada en la Unidad Vecinal N°4 Sector Los Tres Esfuerzos por un monto de \$38.800 mensual,

Votación: Unánime

Acuerdo N°13

Se aprueba renovar Patente de Alcohol Rol: 490220, Deposito Bebidas Alcohólicas. **Votación:** 1 abstención Concejal Gabriela Orfali y 5 votos a favor.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON TRANSITO Y OPERACIONES	
22 ENE 2019	
RECIBIDO	
HORA	FIRMA
16:42	

Acuerdo N°14

Se aprueba Patente de Alcohol Deposito Bebidas Alcohólicas, Rol: 490303 ubicada en Avenida Concon Reñaca N°122 Local N°3.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°15

Se aprueba renovación Patente Alcohol Restaurante Diurno y Nocturno Rol: 490298 Pingüino en la Roca.

Votación: Unánime

Acuerdo N°16

Se aprueba Suscripción Contrato "Bacheo de Calles Urbanas de la Comuna de Concon "según artículo 65 letra j.

Votación: Unánime

Acuerdo N°17

Se aprueba Aporte Municipal para la Ejecución del Proyecto Construcción del Sistema Particular de Alcantarillado de Villa Las Ilusiones por un monto de M\$80.717 para ser Postulado al Fondo PMB-IRAL.

Votación: Unánime

Acuerdo N°18

Se aprueba Plan de Auditoria y Matriz de Riesgo año 2019 de Dirección de Control

Votación: Unánime

Acuerdo N°19

Se aprueba Subvención Grupo Scouts San Ignacio por un monto de \$1.700.000 para viaje al Sur.

Votación: Unánime

Acuerdo N°20

Se aumenta la reunión 30 minutos más.

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



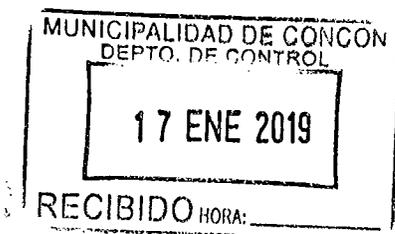
Maria Juliana Espinoza Godoy
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



Oscar Sumonte González
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- OSG/MEG/PSA/dvo
Distribución:
1. Secplac.
 2. Jurídico.
 3. Control.
 4. Tránsito y Operaciones.
 5. Secretaría Municipal.
 6. DAF.
 7. Carpeta Propuesta.
 8. S. Pública
 9. Daem
 10. Salud
 11. D. Rural
 12. Dideco
 13. Obras
 14. Oficina de Partes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



fs 001 de 006

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 032

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para financiamiento del aumento de Servicios Mantenimiento Áreas Verdes, incorporándose intersección de Calle 11 con Calle Esperanza, Sector Tres Esfuerzos, y Unidad Vecinal N°4, en el ítem 22 08 003, denominado "Servicio de Mantenimiento de Jardines", del área Gestión Servicios Comunitario, por un monto mensual de \$38.800 (iva incluido).




Carolina Altamirano Ponce
Jefe (S) Contabilidad y Presupuesto

CAP/cap

Concón, 28 de enero de 2019.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN TRÁNSITO Y OPERACIONES	
28 ENE 2019	
RECIBIDO	
HORA	FIRMA
15:15	